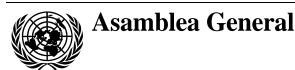
Naciones Unidas A/59/403



Distr. general 5 de octubre de 2004 Español Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 105 b) del programa

Cuestiones relativas a los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central

Informe del Secretario General*

Resumen

La Asamblea General, en su resolución 58/176, de 22 de diciembre de 2003, acogió con beneplácito las actividades del Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central en Yaundé y observó con satisfacción el apoyo prestado por el país anfitrión para el establecimiento del Centro. La Asamblea pidió al Secretario General y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que continuaran prestando plena asistencia para el buen funcionamiento del Centro. En la resolución, la Asamblea también pidió al Secretario General que le presentara un informe en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

El presente informe proporciona una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro como contribución a las iniciativas de las Naciones Unidas para promover los derechos humanos y los principios y valores democráticos en la subregión de África central, y los acontecimientos más importantes registrados desde julio de 2001, fecha en que se presentó el anterior informe a la Asamblea General (A/56/36/Add.1).

^{*} El presente documento se publica con retraso debido a la necesidad de incluir información actualizada.

Índice

		Párrafos	Página
I.	Antecedentes	1-3	3
II.	Fortalecimiento de la estructura del Centro	4-14	3
	A. Composición del Centro	4-6	3
	B. Estructura del Centro	7-10	4
	C. Fortalecimiento de la dependencia de documentación	11-14	4
III.	Colaboradores	15-22	5
	A. Colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Unión Africana	15-18	5
	B. Colaboración con los organismos de las Naciones Unidas	19-22	6
IV.	Actividades realizadas en el período comprendido entre julio de 2001 y julio de 2004	23-45	7
	A. Actividades en materia de derechos humanos	23-33	7
	B. Actividades relacionadas con la democracia	34-45	11
V.	Conclusión	46-47	14

I. Antecedentes

- 1. El Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central fue establecido en 2001 de conformidad con la resolución 54/55 A de la Asamblea General, de 1º de diciembre de 1999, a solicitud de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC). El Centro funciona bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).
- 2. El Centro tiene por objeto contribuir a incrementar la capacidad en la promoción y la protección de los derechos humanos y prestar apoyo a la creación y el fortalecimiento de instituciones nacionales. El Centro también intenta contribuir al desarrollo de una cultura de derechos humanos y democracia en África central para la prevención de los conflictos y la promoción de la paz y el desarrollo sostenibles.
- 3. En el desempeño de su mandato, el Centro proporciona asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos y la sociedad civil, ejecuta programas y organiza cursillos sobre cuestiones incluidas en su mandato. El Centro ayuda a varios colaboradores en los planos nacional y subregional a fortalecer su capacidad en la esfera de los derechos humanos y la democracia. En ese sentido, el Centro ha creado un programa de pasantías para estudiantes graduados y organizaciones no gubernamentales dedicadas a los derechos humanos de la subregión de África central.

II. Fortalecimiento de la estructura del Centro

A. Composición del Centro

- 4. El Centro comenzó a funcionar plenamente en marzo de 2001. En junio de 2002 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos inauguró oficialmente el Centro durante una conferencia sobre derechos humanos destinada a ministros de justicia y presidentes de tribunales supremos de la región, acogida y organizada por el Centro.
- 5. El Centro ha comenzado su tercer año de operaciones. Está integrado por tres funcionarios del cuadro orgánico de contratación internacional: el Director, un asesor regional sobre la democracia y un funcionario de derechos humanos destacados en Yaundé en 2002; un funcionario adicional de derechos humanos de contratación internacional se unió al Centro, de marzo a diciembre de 2003 a fin de ejecutar las actividades financiadas por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República del Congo. Los funcionarios de contratación internacional están asistidos por tres funcionarios locales, incluido un documentalista.
- 6. El apoyo a las actividades del Centro se financia con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Sin embargo, en 2002 el Centro comenzó a recaudar recursos extrapresupuestarios para aumentar sus proyectos y actividades en el contexto del llamamiento anual del ACNUDH para recaudar fondos.

B. Estructura del Centro

- 7. El ACNUDH proporciona plena asistencia para que el Centro funcione adecuadamente en el desempeño de su mandato. Además, se ha pedido al Centro que represente a la Oficina en varios acontecimientos importantes. Desde abril de 2003, el Centro ayudó a la Comisión Mixta Camerún/Nigeria, establecida para encontrar maneras pacíficas de aplicar el dictamen de la Corte Internacional de Justicia sobre la controversia terrestre y marítima entre los dos países, durante sus reuniones celebradas en Yaundé.
- 8. Además, el Director del Centro representó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la Conferencia sobre estructuras gubernamentales encargadas de los derechos del hombre en la zona de habla francesa, celebrada en Brazzaville en abril de 2003 y organizada por la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa. Esta Conferencia dio al Centro la oportunidad de señalar a la atención de los participantes la responsabilidad de los Estados de asumir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. La Conferencia permitió el establecimiento de una red de estructuras gubernamentales dedicadas a los derechos humanos en la zona de habla francesa.
- 9. A solicitud del ACNUDH, el Centro contribuyó a la organización de dos seminarios. Del 13 al 15 de noviembre de 2002 se celebró en Yaundé y Sangmelima Mekas (Camerún) un seminario para las comunidades pigmeas. Se celebró una reunión de seguimiento del seminario en el Camerún, del 25 al 28 de noviembre de 2003, con el tema "Derechos de las minorías y los pueblos indígenas", en el marco del programa de educación en materia de derechos humanos. Participaron miembros de la sociedad civil, comunidades de pigmeos y grupos de pueblos indígenas del Camerún. Además, el Centro, en colaboración con la Dependencia de lucha contra la discriminación del ACNUDH en Ginebra, organizó un seminario sobre la función de la sociedad civil en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, que tuvo lugar del 12 al 14 de julio de 2004 en Yaundé.
- 10. En el marco del Proyecto Ayuda conjunta a comunidades, del ACNUDH y el PNUD, el Centro concedió becas de 5.000 dólares cada una a tres organizaciones no gubernamentales del Camerún que trabajan en la esfera de los derechos humanos y la promoción de la paz. Estas son: la Asociación de Desarrollo Sociocultural Mbororo, que opera en la provincia noroccidental del Camerún, el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos y la Paz, con sede en Bamenda (Camerún) y la Unión Nacional de Asociaciones e Instituciones para Personas Discapacitadas del Camerún, con sede en Yaundé.

C. Fortalecimiento de la dependencia de documentación

- 11. La dependencia de documentación se creó en noviembre de 2001. Publica y distribuye el boletín trimestral del Centro, *Bulletin des droits de l'homme et de la démocratie*. Hasta ahora se han publicado 12 números. El Centro también produce otras publicaciones, incluidos informes periódicos, boletines trimestrales y material de capacitación.
- 12. La dependencia de documentación presta servicio a más de 1.500 visitantes al año. La utilizan principalmente los medios de difusión, estudiantes universitarios e investigadores y el público en general de la subregión y fuera de ella. La dependencia

también vela por la difusión y distribución de material pertinente sobre derechos humanos del ACNUDH y otras fuentes fidedignas de la región. Habida cuenta de la creciente demanda del público de acceso a recursos de documentación, el Centro ha comenzado a elaborar una base de datos sobre derechos humanos y perfiles de países en la esfera de los derechos humanos y la democracia en África central. Las misiones de mantenimiento de la paz y otras entidades de las Naciones Unidas se están beneficiando de los conocimientos técnicos de la dependencia de documentación. Por ejemplo, en el contexto de la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), el Representante Especial del Secretario General envió al Centro a un asistente de derechos humanos para que recibiera capacitación sobre técnicas de documentación.

- 13. El Centro lanzó su sitio en la Web en junio de 2002 (www.un.cm/rights), y ya es plenamente operativo. En junio de 2003 comenzó un proyecto de sensibilización utilizando vídeos sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y la democracia.
- 14. La dependencia de documentación ha creado asociaciones con varias instituciones africanas e internacionales, como el Centro Danés de Derechos Humanos y el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo (Francia), para facilitar el intercambio de información y el fomento de la capacidad. En este sentido, el Centro recibió y utilizó becas para documentación en materia de derechos humanos. La dependencia de documentación también se ha beneficiado de las publicaciones ofrecidas por el Centro de Investigaciones y Readaptación para las Víctimas de la Tortura.

III. Colaboradores

A. Colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Unión Africana

- 15. De conformidad con el memorando de entendimiento firmado en julio de 2002 entre la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Secretario General de la CEEAC, el Centro proporciona asesoramiento y asistencia técnica a la secretaría de la CEEAC con miras a fortalecer su capacidad analítica y fomentar la operación del Mecanismo de alerta temprana del África central. El objetivo del Mecanismo es aumentar la capacidad regional para la prevención de los conflictos. Por invitación de la CEEAC, en 2003 el Centro participó en la misión preparatoria enviada a Pretoria a fin de determinar las necesidades técnicas para el establecimiento del Mecanismo y la creación del sitio de la CEEAC en la Web.
- 16. En línea con el memorando de entendimiento firmado en 2002, y por invitación del Secretario General de la CEEAC, el Centro representó al ACNUDH en la undécima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEEAC celebrada los días 26 y 27 de enero de 2004 en Brazzaville. El Centro continúa incluyendo a la secretaría de la CEEAC en todas sus actividades subregionales. Mediante su proyecto de fomento de la capacidad de la sociedad civil, el Centro ha contribuido a una nueva asociación entre la CEEAC y las organizaciones de la sociedad civil de la subregión.
- 17. Durante la Cumbre, se examinó la cooperación entre la CEEAC y las Naciones Unidas. Los participantes pidieron una presencia más firme de las Naciones Unidas

en la subregión. Ese diálogo continuó en la 21ª reunión ordinaria del Comité Permanente de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad en África central, celebrada en Malabo del 21 al 25 de junio de 2004. Aunque el Centro no participó, ese foro, organizado por el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, sigue siendo un instrumento útil para celebrar consultas sobre cuestiones relativas a la paz y la seguridad en la subregión.

18. El Centro participó en las cumbres de la Unión Africana celebradas en Mozambique y Addis Abeba en 2003 y 2004. En esas cumbres tuvo lugar una interacción útil con miembros del Comité Permanente. En los comunicados y declaraciones finales de las cumbres se señalaron a la atención y se acogieron con beneplácito los avances positivos, entre otras cosas, en las actividades de las Naciones Unidas en general, y del Centro en particular, en la región.

B. Colaboración con los organismos de las Naciones Unidas

- 19. El Centro ha creado estrechas asociaciones con organismos de las Naciones Unidas en el Camerún y en la subregión, entre ellos el Centro de Desarrollo de la subregión de África central de la Comisión Económica para África.
- 20. El Centro participa en la labor del equipo de las Naciones Unidas en el Camerún. Ha aprovechado esa oportunidad para destacar cuestiones relativas a la incorporación de los derechos humanos. Como resultado de las fructíferas relaciones con organismos de las Naciones Unidas representados en el Camerún, se han designado centros de coordinación de los derechos humanos en las oficinas en los países del PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Centro de Desarrollo de la subregión de África central de la Comisión Económica para África y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Esos centros de coordinación intercambian continuamente sus experiencias.
- 21. Un equipo conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana, dirigido por el Sr. Ibrahima Fall, Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, visitó el Centro en abril de 2003 e intercambió opiniones sobre la manera en que el Centro podría ayudar al Representante Especial y al Enviado Especial de la Unión Africana en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos. Como seguimiento de esa reunión, el Centro tomó parte en un foro sobre políticas relativas a la paz, la seguridad y la gobernanza en la región de los Grandes Lagos, organizado por la Academia Internacional de la Paz. El Centro también facilitó la organización de un seminario sobre la integración de los derechos humanos en el proceso de la Conferencia Internacional sobre la Paz, la Seguridad, la Democracia y el Desarrollo de la región de los Grandes Lagos, que se celebró en Yaundé del 17 al 19 de mayo de 2004.
- 22. Los preparativos del seminario regional sobre la cooperación entre los sectores civil y militar durante las transiciones democráticas, organizado en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la oficina del Representante Especial del Secretario General en Burundi y el ACNUDH, tuvieron lugar en Bujumbura del 6 al 8 de septiembre de 2004. Participaron también en el cursillo, el Secretario

General de la CEEAC, la BONUCA, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, la Oficina del ACNUDH en Nueva York y el Centro.

IV. Actividades realizadas en el período comprendido entre julio de 2001 y julio de 2004

A. Actividades en materia de derechos humanos

1. Capacitación

Capacitación financiada con cargo al presupuesto ordinario

- 23. De conformidad con las actividades previstas, que se describían en el informe anterior (A/56/36/Add.1), el Centro organizó los siguientes programas subregionales de capacitación:
- a) Un cursillo sobre la elaboración de planes de acción nacionales relacionados con los derechos humanos en África central, los días 18 y 19 de diciembre de 2001 en Yaundé. Se hizo un seguimiento con el Comité Nacional de Derechos Humanos y Libertades del Camerún y la nueva Comisión de Derechos Humanos del Congo sobre la elaboración de planes de acción nacionales relativos a los derechos humanos en el marco del Día de los Derechos Humanos de 2003;
- b) En la inauguración oficial del Centro por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los días 13 y 14 de junio de 2002 se celebró en Yaundé una conferencia subregional de derechos humanos destinada a ministros de justicia y presidentes de tribunales supremos de África central. Como resultado de la conferencia, algunos países han presentado informes a los órganos de vigilancia de la aplicación de tratados, y han ratificado convenios pendientes. El Centro también organizó un cursillo de seguimiento para el Ministerio de Asuntos de la Mujer del Camerún, que tuvo lugar el día 22 de julio de 2004 con el tema "Presentación de informes al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer";
- c) En colaboración con la oficina del PNUD en el Congo, los días 16 a 20 de diciembre de 2002 se celebró en Brazzaville un programa de capacitación sobre la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados, los planes nacionales de acción en materia de derechos humanos y los mecanismos de derechos humanos, en el que participaron funcionarios y organizaciones no gubernamentales. Los participantes en el programa pidieron al Gobierno que estableciera comisiones nacionales de derechos humanos y ratificara los principales instrumentos relativos a los derechos humanos. La Comisión se estableció en septiembre de 2003;
- d) Los días 13 a 15 de enero de 2003 se organizó en Libreville un cursillo sobre justicia militar en África central para 22 jueces y fiscales militares de Estados miembros de la CEEAC. Al finalizar el cursillo, los participantes aprobaron la Declaración de Libreville, en la que, entre otras cosas, pidieron a los gobiernos que todavía no lo hubieran hecho que ratificaran diversos instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos e incluyeran sus disposiciones en sus leyes nacionales;
- e) En colaboración con la oficina subregional de la UNESCO en África central, y con la contribución de otros asociados, como la oficina del PNUD en Brazzaville y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el

Centro organizó un cursillo sobre los medios de comunicación, los derechos humanos y la democracia en África central, celebrado en Malabo del 20 al 22 de mayo de 2003 para 25 profesionales de los medios de difusión privados y públicos. El objetivo fue concienciar a las principales personalidades de los medios de difusión a fin de que abogaran por la promoción y protección de los derechos humanos en la subregión. Los participantes se escogieron de los 11 países de la CEEAC. Al finalizar el cursillo, los participantes adoptaron un código de conducta común para los medios de difusión de África central. Como seguimiento de esta iniciativa, el Centro está publicando documentos de referencia para los medios de comunicación de África central.

Capacitación financiada con cargo a contribuciones voluntarias

- Se establecieron asociaciones con organizaciones no gubernamentales locales y subregionales. En junio de 2003, en el marco del proyecto conjunto del ACNUDH y el PNUD encaminado al fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil de la República del Congo, el Centro proporcionó capacitación a 300 miembros de organizaciones no gubernamentales en Brazzaville. El proyecto estaba dirigido al fomento de la capacidad de la sociedad civil en el Congo. Participaron 150 estudiantes de la Universidad Marien Ngouabi y 150 organizaciones no gubernamentales. El resultado fue una mejora cuantificable de los conocimientos de los participantes sobre la promoción y la protección de los derechos humanos. Además, en el contexto del acuerdo firmado en 2002 entre el ACNUDH y el Gobierno de Francia, el Centro inició un proyecto al objeto de fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en África central en la esfera de los derechos humanos y la democracia de 2002 a 2005. El Centro viene ejecutando el proyecto desde julio de 2002 y continuará hasta noviembre de 2005. Ya se han ejecutado muchas actividades, como la organización de seminarios, el seguimiento de las recomendaciones y declaraciones aprobadas en seminarios anteriores, el aumento del material de la dependencia de documentación, la asignación de fondos adicionales para el programa de pasantías del Centro y la concesión de subvenciones para instituciones de investigación y coaliciones de organizaciones no gubernamentales. En el marco de este proyecto, se celebraron los siguientes seminarios:
- a) Un seminario sobre el papel de la sociedad civil en la promoción y la protección de los derechos de los grupos vulnerables, que se celebró en N'Djamena del 22 al 24 de julio de 2003. Asistieron unos 45 representantes de organizaciones de la sociedad civil que participaban en actividades de promoción y protección de los derechos de las mujeres, los niños, las minorías, los refugiados y los discapacitados. Se elaboró un plan de acción y se aprobó la Declaración de N'Djamena;
- b) Un seminario sobre técnicas de promoción para la sociedad civil en África central, celebrado en Libreville del 1º al 3 de diciembre de 2003. El objetivo del seminario fue fortalecer los conocimientos de los dirigentes de la sociedad civil en materia de promoción, realización de campañas y actividades de presión en pro de los derechos humanos. Participaron 45 dirigentes de organizaciones no gubernamentales, funcionarios y sindicatos. Se aprobó un plan de acción y una declaración y se estableció un comité de seguimiento para supervisar la aplicación de las decisiones adoptadas en la reunión;

- Un seminario sobre la sociedad civil, los derechos humanos y el Estado c) de derecho, que tuvo lugar del 2 al 4 de febrero de 2004 en Kribi (Camerún), al que asistieron 32 representantes de gobiernos, instituciones nacionales, jueces militares y organizaciones de la sociedad civil. También participó activamente en el seminario una gran delegación de la CEEAC y de organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la OIT, el PNUD y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA). El objetivo del seminario fue concienciar a los participantes sobre la indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos y los vínculos indisolubles entre la promoción y la protección de los derechos humanos, por una parte, y la consolidación del Estado de derecho por la otra. El seminario también proporcionó la oportunidad de subrayar el papel fundamental del poder judicial para mantener el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho. Se aprobó un plan de acción bienal, un código de conducta para la sociedad civil y estrategias encaminadas a aumentar la participación libre y plena de los ciudadanos en el proceso político;
- d) Un seminario sobre los derechos de la mujer y la legislación nacional en África central, organizado en Kigali del 17 al 19 de marzo de 2004, en asociación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, al que asistieron 44 participantes. El seminario fue un foro para intercambiar opiniones sobre experiencias nacionales relativas a esta cuestión y las prácticas idóneas, a fin de alentar a los gobiernos a que incorporaran en la legislación nacional las disposiciones de los instrumentos internacionales relativos a los derechos de la mujer. Se aprobó la Declaración y el Plan de Acción de Kigali, así como varias recomendaciones encaminadas a alentar a los gobiernos nacionales a garantizar la plena igualdad entre el hombre y la mujer. También se estableció un comité de seguimiento para velar por la aplicación de las recomendaciones adoptadas en Kigali;
- El Centro organizó otro seminario de capacitación en Brazzaville, los días 29 y 30 de marzo de 2004, sobre las mujeres periodistas, los derechos humanos y el Estado de derecho para 22 participantes. Como seguimiento del seminario celebrado en Malabo en mayo de 2003 sobre los medios de difusión, los derechos humanos y la democracia en África central, el objetivo del seminario de Brazzaville fue proporcionar asistencia a las mujeres periodistas interesadas en aprender medios de integrar en su labor cuestiones relativas a los derechos humanos y la democracia, a fin de que pudieran cubrir mejor las cuestiones de derechos humanos y hacer referencia a los instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos al objeto de contribuir a la promoción de los derechos humanos en la subregión. Al finalizar sus deliberaciones, las participantes establecieron una red subregional de mujeres periodistas interesadas en cuestiones de derechos humanos. Se crearon centros de coordinación nacionales y una dependencia subregional provisional para coordinar los centros. Las participantes también adoptaron un proyecto de código de conducta para mujeres periodistas y diversas estrategias para potenciar su labor de promoción de los derechos humanos en la subregión;
- f) Un seminario de capacitación sobre el papel de la sociedad civil en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, organizado en Yaundé del 12 al 14 de julio de 2004. Asistieron al seminario 39 participantes. Su objetivo fue sensibilizar a los asistentes sobre los peligros que representaba para la paz toda práctica de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexa, y la urgente necesidad de aplicar la Declaración y el Programa de Acción de

Durban. Al finalizar el seminario, los participantes aprobaron importantes documentos, como la Declaración de Yaundé sobre el papel de la sociedad civil en la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, una estrategia y plan de acción subregionales y un plan de acción de los jóvenes de África central relativo a la Declaración y el Programa de Acción de Durban. Los participantes establecieron un comité de seguimiento presidido por el Camerún e integrado por la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda y el Gabón.

2. Servicios de asesoramiento y cooperación técnica

- 25. El Centro sigue proporcionando servicios de cooperación técnica a los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales, cuando lo solicitan. Instituciones nacionales de derechos humanos ya establecidas se han beneficiado de esta asistencia, por ejemplo en el Camerún. También han solicitado la asistencia del Centro instituciones que se están constituyendo, como las de la República del Congo y Guinea Ecuatorial.
- 26. Se han ejecutado muchos proyectos de cooperación técnica dirigidos a organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales mediante la colaboración entre el Centro y las oficinas del PNUD en la subregión. En marzo de 2003 el Centro impartió dos sesiones de capacitación para miembros del departamento de asistencia letrada, establecido por el proyecto de justicia y derechos humanos del PNUD. Asistieron a las sesiones 44 miembros del departamento de asistencia letrada, que recibieron información sobre el mandato del ACNUDH, el del Centro y sus actividades y los mecanismos convencionales y no convencionales de promoción y protección de los derechos humanos.
- 27. Además, en 2004 se celebró una sesión de trabajo de dos días de duración en la sede del Centro en Yaundé con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial sobre la elaboración de proyectos para un programa de capacitación en materia de derechos humanos que se ejecutaría en 2004-2006. Ese programa está dirigido a varios grupos de la sociedad de Guinea Ecuatorial (mujeres, periodistas, fuerzas armadas, parlamentarios, administradores de cárceles, etc.). Lo ejecutará el Centro con financiación del PNUD y Guinea Ecuatorial.

3. Programa de pasantías

- 28. El Centro dirige un programa de pasantías de tres meses de duración para estudiantes graduados, activistas de derechos humanos y representantes de gobiernos, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción de los derechos humanos y el Estado de derecho en la subregión. El programa de pasantías comenzó a fines de 2001.
- 29. En 2001 y 2002 se capacitó a 12 pasantes del Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón y Rwanda. En 2003 y 2004 se capacitó a 24 pasantes de Burundi, el Camerún, el Chad, el Congo, el Gabón, Guinea Ecuatorial, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Rwanda y Santo Tomé y Príncipe, y a un funcionario de la BONUCA.

4. Apoyo a las instituciones de investigación y capacitación en derechos humanos

- 30. En el marco del proyecto conjunto del ACNUDH y el PNUD en Brazzaville, en junio de 2003 el Centro impartió capacitación a 150 conferenciantes y estudiantes de la Universidad Marien Ngouabi de Brazzaville.
- 31. Además, se ha seleccionado a dos instituciones de educación superior en derechos humanos, la Asociación para la Promoción de los Derechos Humanos en África Central, con sede en Yaundé, y la Facultad de Derecho de la Universidad Marien Ngouabi, que recibirán una dotación de 3.000 dólares para prestar apoyo a la enseñanza de instrumentos y cuestiones relativos a los derechos humanos. Esos fondos se han proporcionado mediante una asociación entre el ACNUDH y el Gobierno de Francia.

5. Educación en la esfera de los derechos humanos

- 32. En el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos, 1995-2004, se ha establecido un proyecto de sensibilización titulado "Progresos y desafíos en materia de derechos humanos". El proyecto se basa en la exhibición de vídeos sobre los derechos humanos y la democracia, la introducción a la investigación mediante la Internet y debates, y se lanzó oficialmente en octubre de 2003. De octubre a diciembre el Centro ejecutó programas sobre los siguientes temas:
 - Derechos humanos: progresos y desafíos, del 21 al 24 de octubre de 2003;
 - Derechos de las minorías y los pueblos indígenas, del 25 al 28 de noviembre de 2003:
 - Democracia en África central, 11 y 12 de diciembre de 2003.

El programa está dirigido a diversos grupos, entre ellos estudiantes, investigadores, militares, parlamentarios, dirigentes de organizaciones de la sociedad civil y abogados.

33. En 2003, el Centro comenzó un proyecto experimental en el Camerún para ayudar a establecer clubes de derechos humanos en escuelas secundarias, y el primer club se inauguró en el Liceo Tsinga de Yaundé. Se ha previsto que esa experiencia se repita en otros lugares de la subregión con miras a potenciar el desarrollo de una cultura de derechos humanos y democracia en las escuelas.

B. Actividades relacionadas con la democracia

1. Aspectos generales

- 34. El programa del Centro relacionado con la democracia comenzó a ejecutarse con la llegada del asesor regional sobre la democracia en noviembre de 2002. El programa se centra principalmente en la promoción y la consolidación de la democracia y el Estado de derecho como instrumento para la prevención de los conflictos en África central.
- 35. El Centro ha establecido asociaciones con universidades, instituciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil en África central, y trabaja estrechamente con la secretaría de la CEEAC y entidades de las Naciones Unidas en la subregión. Instituciones no africanas, como el Fondo Nacional pro Democracia, con

sede en Washington, D.C., el consorcio de organizaciones de la sociedad civil Africa Democracy Forum, la Academia Internacional de la Paz, con sede en Nueva York, el Centro de Estudios Políticos con sede en Johannesburgo (Sudáfrica) y el Instituto Electoral de Sudáfrica, han comenzado a colaborar con el Centro.

2. Prevención de los conflictos

- 36. El Centro sigue ayudando a la CEEAC a redactar documentos técnicos sobre el mecanismo de alerta temprana y prevención de los conflictos de la CEEAC y la integración de las políticas regionales. También proporcionó asistencia técnica al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África para preparar e impartir un curso subregional de capacitación sobre las armas pequeñas y ligeras en África central, celebrado en Yaundé en septiembre de 2003.
- 37. En junio de 2003 la Academia Internacional de la Paz y la Fundación Mwalimu Nyerere, con sede en la República Unida de Tanzanía, solicitaron la cooperación del Centro para preparar y organizar un seminario sobre la consolidación de la paz en la región de los Grandes Lagos. El seminario sobre la paz, la seguridad y la gobernanza en la región de los Grandes Lagos, organizado conjuntamente por la Academia Internacional de la Paz y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la región de los Grandes Lagos en Kenya, en asociación con el Centro de Diálogo Africano para la Gestión de los Conflictos y las Cuestiones de Desarrollo de la República Unida de Tanzanía, la Fundación Mwalimu Nyerere, el Centro de Yaundé, y el Centro para la Solución de Conflictos de Sudáfrica, tuvo lugar en Dar es Salam del 15 al 17 de diciembre de 2003. Participaron en el seminario 60 diplomáticos, oficiales militares de alto rango, académicos y dirigentes de la sociedad civil, principalmente de la región de los Grandes Lagos, y fue el cuarto de una serie de seminarios para abordar maneras en que las organizaciones subregionales de África podrían aumentar su capacidad de hacer frente a los conflictos locales. El seminario fue el resultado de la colaboración entre la Academia Internacional de la Paz, la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones regionales interesadas en aumentar su capacidad de gestión de los conflictos y fortalecimiento de los mecanismos de seguridad de África.
- 38. Los participantes elaboraron varias recomendaciones políticas para esbozar la dirección que debían seguir las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos, las instituciones regionales y los órganos internacionales a fin de abordar cuestiones relativas a la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Más concretamente, los participantes subrayaron la necesidad de que la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos abordara las causas fundamentales de los conflictos en la región de los Grandes Lagos desde perspectivas regionales y nacionales, incluyera a los grupos de la sociedad civil y de mujeres en los procesos de consolidación de la paz e hiciera frente a los efectos del comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras.

3. Cuestiones electorales

Aspectos generales

39. El Centro ayudó a la CEEAC a elaborar el marco técnico necesario para la educación de los votantes, la supervisión de las elecciones y los preparativos para crear una red regional de parlamentarios. También se han determinado varios

- proyectos de interés mutuo, en especial en la esfera de la reintegración de las comunidades y el lanzamiento de la red regional de parlamentarios.
- 40. Por invitación del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Centro proporcionó apoyo de expertos con motivo de la sesión de intercambio de ideas del grupo de personas eminentes de la Unión Africana sobre la creación de una Unión Africana para el siglo XXI, celebrada en Addis Abeba en octubre de 2003.
- 41. En el plano nacional, en junio de 2002 se organizaron consultas de dos días de duración en Yaundé con el Observatorio de las Elecciones Nacionales del Camerún, en colaboración con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. En la República Centroafricana, el Centro prestó asistencia a la BONUCA durante la celebración de su diálogo nacional. En ese sentido, en enero de 2003 se organizaron consultas entre el Centro y la Oficina del Representante Especial del Secretario General.
- 42. El Centro tomó parte en la cuarta reunión del Africa Democracy Forum, celebrada en Durban (Sudáfrica) en abril de 2003. El asesor regional sobre la democracia, en representación del Centro, asistió al cursillo para las organizaciones de la sociedad civil de África central. Hizo una presentación sobre el Centro y sus actividades en la esfera de los derechos humanos y el Estado de derecho. Varias organizaciones de la sociedad civil de la subregión expresaron su interés en colaborar con el Centro. También hubo un intercambio positivo de opiniones sobre una posible cooperación y financiación con funcionarios superiores del Fondo Nacional pro Democracia, que presta servicios como secretaría del Africa Democracy Forum, y otros donantes y colaboradores potenciales.

Promoción de la democracia y las elecciones nacionales: el ejemplo del Camerún

- 43. El Centro trabajó estrechamente con la organización no gubernamental Youth International Movement for Africa, con sede en Yaundé, que preparó un manual de capacitación para la educación sobre los procesos electorales. La organización no gubernamental pidió asistencia técnica al Centro en noviembre de 2003 para preparar el cuestionario y finalizar el folleto sobre las elecciones.
- 44. A solicitud del Centro de Derechos Humanos y Promoción de la Paz, con sede en Bamenda (Camerún), los días 19 y 20 de abril de 2004, el Centro impartió un cursillo de capacitación sobre un enfoque basado en los derechos para las actividades de promoción y cabildeo en pro de los derechos humanos y la democracia. Tomaron parte en la capacitación 34 participantes que representaban a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y organizaciones de medios de difusión de la zona de Bamenda. En el cursillo se celebraron sesiones plenarias y se formaron grupos de trabajo. Se asignó a cada grupo de trabajo un problema de derechos humanos que se tenía que abordar utilizando el material proporcionado por el instructor. En la evaluación del cursillo, los participantes calificaron positivamente el contenido y la metodología del programa de dos días de duración y pidieron al Centro que organizara una capacitación similar para la provincia noroccidental. También se hicieron peticiones especiales al Centro para que difundiera ampliamente información y documentación sobre instrumentos de derechos humanos e incluyera en los futuros seminarios en la provincia noroccidental a miembros de las fuerzas armadas.

45. Además, a solicitud de la organización Jeunesse volontaire des Nations Unies pour les droits de l'homme, los días 10 y 11 de junio de 2004 el Centro impartió un cursillo de capacitación en Yaundé sobre el enfoque basado en los derechos. El cursillo se dividió en varios módulos: los instrumentos internacionales de derechos humanos relativos a la democracia y el Estado de derecho; la relación entre la democracia y los derechos humanos; la democracia, los derechos humanos y la cultura de paz; el derecho a la democracia; los indicadores de las Naciones Unidas sobre unas elecciones libres, imparciales y fidedignas; la observación de elecciones; y la mediación de conflictos después de las elecciones.

V. Conclusión

- 46. La existencia del Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central ha contribuido a que diversos interesados de la subregión reconozcan cada vez más la necesidad de respetar y promover los derechos humanos y los principios democráticos. Se han creado redes de organizaciones de la sociedad civil y profesionales de los medios de difusión con miras a promover los derechos humanos y el Estado de derecho.
- 47. Teniendo en cuenta el creciente número de solicitudes de asistencia técnica presentadas al Centro, debería considerarse la posibilidad de fortalecer su estructura y asignarle fondos adicionales a fin de que pueda responder de manera positiva y eficaz.